



Bielsa y la constituyente (¹)

Jaime García Covarrubias

Brigadier de Ejército

Reflexiones del autor hace 18 meses cobran plena vigencia cuando recién se han inaugurado las sesiones de la Convención Constitucional

Hace algunos días la televisión nos mostró cómo el recordado entrenador de fútbol, Marcelo Bielsa, muy molesto, llamó la atención a su intérprete al no ser capaz de traducir un concepto con el que se quería referir a cierto estado de su equipo. Es así que Bielsa se vio obligado a corregirle en varias oportunidades, porque el intérprete no daba con la traducción exacta por no entender los conceptos de "desgaste" y "fricción" en las que tanto insistía el DT argentino. Finalmente, el intérprete -muy compungido- le respondió: "no tengo la palabra, Marcelo".

Esta anécdota en un tema atinente al fútbol, es en apariencia insignificante. En ella, se evidencia la incapacidad de Bielsa en el manejo del idioma inglés, pero también y mucho más importante, es el poco relieve y comprensión que existe en conceptos y/o significados muchas veces confundidos como sinónimos.

Von Clausewitz, en su libro "On War", propuso en sus primeros capítulos el concepto de "fricción" explicando que "es todo lo que la planificación no puede prever". Nos dice que todo en la guerra parece simple, pero que hasta lo más sencillo resulta difícil por razones inesperadas. En concreto, fricción, es la diferencia o el espacio que hay entre la guerra en "el papel" -o en el plan- con las acciones reales. Son situaciones chicas y grandes que no es posible anticipar, que producen desgaste y demora en la guerra, siendo aplicables en su gran mayoría a la política también.

El plan asegura que la nueva Constitución en Chile tardaría unos dos años en hacerse realidad. Sin embargo, podemos asegurar que una nueva Constitución, en las actuales circunstancias, tomaría entre 3 y 5 años y -que de ser aprobada- sumaría otro par de años ya que, una vez puesta en ejecución, ocurrirá como con las capas tectónicas después de un terremoto, que requieren de adaptación

¹ Publicado en el sitio Web Nuevo Poder el 9 de enero de 2020



a la sociedad y viceversa. Las constituciones del siglo XX tuvieron una aplicación lenta. La de 1925 se aplicó integralmente en 1932 y la de 1980 recién se puso en ejecución en 1990.

Hay aspectos novedosos, pero no exentos de controversias. Desde que se llegó al acuerdo de redactar una nueva Constitución, siguiendo el camino de una constituyente -con o sin participación ciudadana- se descartó optar por una comisión de expertos constitucionalistas, como en las dos anteriores. Además, se añade la idea de reemplazar rasgos fundamentales del sistema de representación liberal tradicional por elementos de representación corporativos. Esta medida, además de tener un origen fascista, tiene el riesgo de debilitar, aún más, a la clase política.

Los ciudadanos observamos que las demandas sociales han dado paso a la iniciativa de una nueva carta fundamental, mientras vándalos y anarquistas siguen destruyendo las ciudades de Chile ante la alarmante impasividad de los que gobiernan y de la oposición que parecieran favorecer con su actitud este ambiente de falta de control policial efectivo. Por cierto, las condenas a la violencia no bastan y debieran ir acompañadas de propuestas efectivas.

La pregunta es si es razonable, en este momento, postergar las soluciones urgentes por una discusión constitucional. A simple vista podemos constatar que ni gobierno ni oposición tienen respuestas efectivas a lo que sucede en Chile. Nuestros políticos no logran ver la "fricción Clausewitziana", muy por el contrario, parecieran sacar cuentas alegres absortos cada quien en su propio plan. Así las cosas, con menos razón se les ocurrirá adelantarse a las situaciones que sin ningún lugar a dudas producirán desgaste y demora al que se refiere el tema de este comentario: la fricción en el sentido que propone el prusiano. De tal modo que los chilenos tenemos que estar conscientes de que viviremos una etapa de al menos cinco años en que la incertidumbre será la tónica. Esta situación de incertezas que afectará a la economía, a las inversiones y por tanto a las fuentes de trabajo que ya estamos viendo, hay que preverlo desde ya. Situaciones de mucha inestabilidad están por venir.

En el último tiempo hemos comprobado los primeros elementos de fricción. A modo de recordatorio decir en primer término que, si no se han puesto de acuerdo en la solución de las demandas sociales, menos lo harán en sólo un año en complejos laberintos constitucionales. Lo segundo es que lo que parecía "carrera corrida" se obstaculizó ya que nada hacía presagiar esa noche del gran acuerdo que a poco andar los partidos de gobierno comenzarían a cambiar de



posición. Tercero, es que aún no se controla el orden público, situación tremendamente grave que comienza a hastiar a la ciudadanía pacífica que es la inmensa mayoría. Tampoco se vislumbra que pueda suceder en el corto o mediano plazo, puesto que lo más probable es que en marzo se activen las acciones violentas. Y cuarto, Clausewitz nos habla de los imponderables que incluso están más allá de la voluntad humana, como son las inclemencias climáticas o en el caso nuestro, las sísmicas, de las que somos víctimas y que obligan a volcar toda la atención y recursos. Ojalá que esto último no ocurra, pero es un hecho que sí sucederán un cúmulo de imponderables coyunturales que durante un año debieran ocupar a la clase política.

En consecuencia, sería impensable -e inaceptable- que “los honorables” se pasen todo el año focalizados en ese único tema: la nueva Constitución. Lo anterior, porque serán muchos los hechos que pudieran retrasar los acuerdos que exigen de estudio, de reflexión, de maduración, de mucha discusión y finalmente de básicos consensos que las posiciones ideológicas normalmente postergan. En lo medular a la ciudadanía hay que decirle la verdad y esa es que no se dispondrá de una nueva Constitución en un par de años.

La razón indica que debieron ser resueltos los temas urgentes y principales previamente y con posterioridad y en un ambiente muy diferente al actual, trabajar en discutir un cambio constitucional.

Cualquier chileno con mediana “chispeza” se da cuenta de que se buscó una catarsis o distracción. Sabemos que el apuro confabula contra la calidad y lo más seguro es que gobierno y oposición habrán de sufrir un desgaste mayor si el trabajo no pasa los estándares mínimos.

Las demandas sociales son una necesidad de la población, en cambio empeñarse en hacer una nueva Constitución, más en la actual situación, es un capricho propio de una élite política.